



FIRMADO POR

La Diputada de Juventud y Deporte,  
Patricia Martínez Caño  
01/12/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 1134934Y

### Asunto: Instrucción de inicio del programa Espacio Joven 2023/2024.

En relación con el programa de actividades alternativas de ocio y tiempo libre en el medio rural "DIPULEON ESPACIO JOVEN 2023-2024", promovido, organizado y coordinado por el Servicio de Juventud de la Diputación de León y destinado, preferentemente, a jóvenes leoneses residentes en Municipios de la provincia, con población inferior a 20.000 habitantes, se comunica lo siguiente:

**Primero:** Según el Decreto 8436 de 24 de julio de 2023, en el que se aprueba la relación de 16 espacios juveniles del programa "ESPACIO JOVEN 2023/2024", se establece la lista de ayuntamientos participantes según el ámbito geográfico, cuya realización queda condicionada a una participación superior a 5 jóvenes durante dos meses en los siguientes ayuntamientos titulares.

Ayuntamiento ámbito geográfico Bierzo, Lacia y Maragatería			
Nº			
1	Fabero	5	Carracedelo
2	La Bañeza	6	Vega de Espinareda
3	Camponaraya	7	Toreno
4	Astorga	8	Bembibre

  

Ayuntamiento ámbito geográfico León			
Nº			
1	Valencia de Don Juan	5	La Pola de Gordón
2	Villaquilambre	6	Sahagún
3	Santa María del Páramo	7	Cuadros
4	Sariego	8	Valderas

**Segundo:** Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha de 10 de noviembre de 2023, se adjudicó el contrato de los servicios espacio joven 2023-2024 a las siguientes empresa y lotes: Corocotta Ocio, S.L. (Lote León) y Bierzo Natura, S.L. (Lote Bierzo, Lacia y Maragatería).

**Tercero:** Se establece como fecha de inicio del programa el próximo **viernes día 12 de enero de 2024**. Para ello, se abrirá el proceso de inscripción de participantes en la página web: [www.juventudleon.com](http://www.juventudleon.com), desde el día siguiente de esta notificación. La inscripción deberá realizarla el padre, madre o tutor del menor y resulta necesario el pago del precio público aprobado en las bases de la convocatoria, publicadas en el BOP nº 91, de 15 de mayo de 2023, por importe de 5,00 €, para todo el programa de actividades. Los 180 primeros inscritos obtendrán un obsequio conmemorativo del programa.

**Cuarto:** Requerir a los Ayuntamientos participantes que comuniquen al Servicio de Juventud si hubiera cambios en el horario concreto elegido, día y lugar, así como el nombre y correo electrónico del representante juvenil para coordinar las actividades y animaciones a la dirección [actividades.juventud@dipuleon.es](mailto:actividades.juventud@dipuleon.es). Cada Ayuntamiento recibirá un cartel digital del programa individualizado en la dirección indicada inicialmente.

**Quinto:** Solicitar a las empresas adjudicatarias la elaboración del cronograma publicable de actividades por cada lote, para el primer mes de actividad en cada espacio joven, confirmación del equipo monitores/as, coordinador/a y contacto, debiendo ser enviado a la dirección [actividades.juventud@dipuleon.es](mailto:actividades.juventud@dipuleon.es).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FZ4M QH3R YA4A LPU4

Instrucción inicio Espacio Joven - SEFYCU 4655291

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1